

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

19336 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 30 de enero de 2017 ha acordado:

En los autos registrados bajo el número 265/2016, seguidos a instancias de Sindicato Coordinadora de Clase, frente a Ayesa Advanced Technologies, S.A. y otros, en reclamación sobre conflictos colectivos, tener por interpuesto recurso de casación presentado por Sindicato de Coordinadora Sindical de Clase, y dar traslado del mismo, para su impugnación en el término de diez días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Doña Raquel Sánchez Fernández se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 16 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170020226-1